

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas según lo prevenido en el artículo 71 de la LSRL.

A partir de la notificación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Así mismo, se comunica a los señores socios que con carácter previo a la celebración de la Junta General, y con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 51 de la LSRL, podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Quintana Sugañes.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Badía Gil.—40.976.

COMEZO 89, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado la convocatoria de los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, el próximo día 3 de octubre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, calle Padre Rubio, número 46 de Madrid y en segunda convocatoria, el día 4 de octubre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (compuestas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios de 1.998, 1.999, 2.000, 2.001 y 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y gerencial correspondiente a los ejercicios de 1.998, 1.999, 2.000, 2.001 y 2.002.

Tercero.—Dimisión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Protocolización y delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir a la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío de dichos documentos.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Manuel Pereira Arias.—41.801.

CONCORD MINERA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio de 1999, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 25.000.000 de pesetas o 150.253,03 euros, bajo la modalidad de compensación de pérdidas, mediante la amortización de 2.500 acciones propias de 10.000 pesetas o 60,101210 euros de valor nominal cada una. Una vez realizada dicha reducción de capital, el capital social de la sociedad queda fijado en 75.000.000 pesetas o 450.759,08 euros, representado por 7.500

acciones de 10.000 pesetas o 60,101210 de valor nominal cada una.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Don David Beckmand.—41.260.

DRIGHTER, S. L.

Acuerdo de disolución

El Coto del Alhaurinejo, S.L., como socio único de Drighter, S.L. decidió el 25 de agosto de 2003 la disolución de Drighter, S.L., con cesión global del activo y pasivo a su socio único. Notificar el hecho a los acreedores de ambas entidades, a los efectos del art. 117 LSRL, su derecho a obtener el texto íntegro de la cesión y el d.º de oposición.

Málaga, 29 de agosto de 2003.—Cayetano Utrera Ravassa, Liquidador.—41.304.

ECOCENPRIX, S. L. (Sociedad absorbente en constitución)

ECOCENTRO, S. L.

ECOPRIX, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades Ecocentro Sociedad Limitada y Ecoprix Sociedad Limitada, celebradas el 11 de septiembre de 2003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad Ecocenprix Sociedad Limitada de nueva creación, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas que se fusionan. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 11 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Ricardo Poza Pastor.—41.859.
1.ª 15-9-2003

ECOMAT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Ecomat, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 11 de septiembre de 2003, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Polígono Barrondo, n.º 4, Barrio Barrondo, Zarátamo (Vizcaya), el día 30 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 1 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144, 1. c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias pro-

puestas y del informe justificativo sobre las mismas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos.

Zarátamo (Vizcaya), 11 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Marín Hita.—41.757.

EDIAC, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Edicto

Doña Cristina Carretero Peña, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Sant Feliu de Llobregat, por medio del presente, se hace saber:

Que en el procedimiento ordinario 247/2002 se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Parte dispositiva

Acuerdo.—Convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil Ediac S. A. que tendrá lugar en la sala de reuniones del Il.º Colegio de abogados de Sant Feliu de Llobregat, sito en la calle Dalt n.º 10-12 de esta ciudad, señalándose para su celebración el día 25 de septiembre de 2003 a las diez horas de su mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuese preciso el día siguiente a la misma hora, bajo la presidencia de la persona designada doña Rosa María González Revilla, con el siguiente orden del día: Único: nombramiento de los liquidadores de la sociedad Ediac S.A., en número impar, para desempeñar las operaciones de liquidación del haber Social.

Y para que sirva de notificación y anuncio de la convocatoria, se extiende el presente.»

En Sant Feliu de Llobregat, 30 de julio de 2003.—La Secretaria Judicial.—41.367.

ESTAMPACIONES METÁLICAS DEL BAGES, S. L. (Sociedad absorbente)

EDAX ESTAMPACIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios de las citadas compañías, celebradas con el carácter de universal el día 30 de junio de 2003, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por «Estampaciones Metálicas del Bages, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Edax Estampaciones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como del balance de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santpedor (Barcelona), 30 de junio de 2003.—Los Administradores de las dos compañías, Lucio Ayllón Gómez y Esther Muro Aguilera.—41.490.
1.ª 15-9-2003

EURO DELTA XXI, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraor-

dinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez número 126, 4.º Izquierda, de Madrid, a las 18 horas del día 1 de Octubre de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de Octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la denominación social de la Compañía y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustitución de la Sociedad Gestora. Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Francisco Javier Cerezo Jiménez.—41.752.

EVOLGROUP INTERNET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orellana número 5, 1.º de Madrid, el día 6 de Octubre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de Administración de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la situación de la sociedad y adopción de medidas al respecto.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—Fdo: El Presidente del Consejo de Administración. Guzmán Salvador García.—41.456.

FEDECAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación: Ejercicio 2003.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desemb. no exigidos	0,00
Total A	0,00
B) Inmovilizado:	
I. Gastos de establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones Inmateriales ..	0,00
III. Inmovilizaciones Materiales	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras ...	0,00
V. Acciones propias	0,00
Total B	0,00
C) Gastos a Distr. en varios ejercicios	0,00
Total C	0,00
D) Activo Circulante:	
I. Accionistas por desemb. exigidos	0,00
II. Existencias	0,00
III. Deudores	0,00
IV. Inversiones Financ. Temporales.	0,00
V. Tesorería	0,00
VI. Ajustes por periodificación	0,00
Total D	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	60.102,00
II. Primera de Emisión	0,00
III. Reservas de Revalorización	0,00
IV. Reservas	0,00
V. Resultados Ejerc. Anteriores ..	-4.505,27
VI. Pérdidas y Ganancias	-55.596,73
VII. Dividendo a cuenta ejercicio ..	0,00
Total A	0,00
B) Ingresos a Distrib. Varios Ejercicios	0,00
Total B	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos	0,00
Total C	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
Total D	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total E	0,00
Total Pasivo	0,00

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Liquidador, don Nicolás Franco Pasqual del Pobil.—41.257.

FINCAS DE BOADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización con cargo a reservas voluntarias

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Fincas de Boadilla, Sociedad Anónima celebrada el 28 de Junio de 2003, acordó al amparo del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas adquirir hasta 7.230 acciones de la Sociedad, para su posterior amortización.

La oferta de compra está dirigida a todos los accionistas de la Sociedad, que podrán vender cada uno de ellos hasta un máximo del 7,5 por ciento

de las acciones que tenga cada uno. Los accionistas que posean menos de 300 acciones podrán vender la totalidad. El precio de adquisición será de 203,90 Euros por acción, pagadero al contado en la fecha de formalización de la compraventa. Los gastos que, en su caso, se deriven de la ejecución y formalización de la operación serán soportados por la Sociedad.

Se hace constar expresamente que el plazo para concurrir a la oferta de compra es de tres meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2003.—Javier de la Herrán Vidaurrázaga, Vicesecretario del Consejo de Administración.—41.858.

FONT TEIX, S. A.

Se convoca a los accionistas de Font Teix, S. A., a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bunyola, carretera Palma-Sóller, km. 22,300, Finca Es Teix, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador único de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Bunyola, 8 de septiembre de 2003.—Diego Martínez Ventura, Administrador único.—41.769.

FORMO UNICON, S. A.

En el anuncio publicado en este Boletín en fecha 16 de junio de 2003, se omitió hacer constar que la reducción del capital social indicada en el mismo, se realizaba para compensar pérdidas sociales de ejercicios anteriores.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Consejero Delegado.—41.274.

FORNERS DE MATARÓ, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, situado en Mataró, Carretera de Cirera n.º 16 el próximo día 5 de octubre de 2003, a las 11:30 horas en primera convocatoria y el día siguiente 6 en segunda a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Ratificación o nombramiento de Administradores, designación de cargos y duración.

Segundo.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Información financiera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mataró, 2 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Joan Xalabardé Lladó.—41.486.